



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Política Científica e Investigación hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de octubre de 2014 que resuelve con carácter definitivo (Primera Resolución 2014) el Programa del Plan Propio de Investigación *Participación en Reuniones Científicas* correspondiente al año 2014.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa "*Participación en Reuniones Científicas*" del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 58 de 26 de Marzo de 2014, tras la valoración de las solicitudes admitidas hasta el 30 de Mayo de 2014, y finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, se propone la asignación de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo y que fueron acordadas en reunión de la Comisión de Investigación de 16 de junio de 2014.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes estimadas (anexo I)

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

Granada, 3 de octubre de 2014

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación definitiva de solicitudes estimadas

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD
16	ALBANESE	VERONICA	Maputo, Mozambique	€ 495,00
8	ALGANZA ROLDAN	CONCEPCION MINERVA	Corse (Córcega, Francia)	€ 210,00
25	CALVO CERVERA	MARÍA	Cambridge, Reino Unido	€ 255,00
10	DOMINGO SANTOS	JUAN	Control de convenciones ITESM, Puebla, Mexico	€ 465,00
14	ECKHARD	TIMO	Cherbourg, Francia	€ 225,00
17	GARCÍA AMORÓS	MAILA	Estambul (Turquía)	€ 240,00
26	GARCIA MARTINEZ	JOSE MIGUEL ANGEL	Timisoara. Rumanía	€ 142,5
5	GÓMEZ JIMÉNEZ	EVA MARÍA	Maribor, Eslovenia	€ 285,00
6	IGNACIUK	AGATA	Toronto, Canadá	€ 480,00
23	JIMENEZ MOYA	GLORIA	Amsterdam, Países Bajos	€ 240,00
9	LEÓN ARAÚZ	PILAR	Las Palmas de Gran Canarias, España	€ 225,00
21	LÓPEZ-HUERTAS PÉREZ	MARÍA JOSÉ	Cracovia (Polonia)	€ 270,00
3	MENENDEZ NAVARRO	ALFREDO	Viena (Austria)	€ 270,00
15	MOLIS BAÑALES	ELENA	Boston, Estados Unidos	€ 495,00



Universidad de Granada

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD
24	MONTEOLIVA SÁNCHEZ	ADELAIDA	Timisoara (Rumania)	€ 142,5
7	MORALES ORTIZ	GRACIA	Lima, Perú	€ 480,00
4	MORÓN ESPINOSA	ANTONIO CÉSAR	Londres, Reino Unido	€ 225,00
13	NAVARRO VALVERDE	FRANCISCO ANTONIO	Nantes, Francia	€ 255,00
12	OLMOS ALCARAZ	ANTONIA	Universidad de California, Berkeley, EE.UU.	€ 495,00
2	PALAFX MENEGAZZI	ALEJANDRA	Freie Universitat Berlin Berlín, Alemania	€ 285,00
22	RODRIGUEZ NAVARRO	JORGE ANDRÉS	Kobe, Japón	€ 660,00
11	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	MARÍA ÁNGELES	Parlamento Europeo, Bruselas (Bélgica)	€ 210,00
19	SOLANO GARCIA	ANGEL	Boston, EEUU	€ 495,00
20	TITOS VELA	GLORIA	Viena, Austria	€ 285,00